Índice general

Página

CAP	PÍTULO 1	
	MERCADO DEL LUJO: UNA INDUSTRIA POTENTE DON- LA DISTRIBUCIÓN JUEGA UN PAPEL FUNDAMENTAL	
ISAB	EL ANTÓN JUÁREZ	36
1.	Introducción	39
2.	El mercado del lujo en cifras	40
3.	Hacia un concepto de lujo	43
4.	Los segmentos de productos de lujo	45
5.	La industria del lujo por áreas geográficas: La adaptación	
	de un sector	48
6.	Los protagonistas en la industria del lujo	52
	6.1. Los consumidores de productos de lujo	52
	6.2. Las compañías del sector del lujo	54
7 .	La distribución en el lujo	56
8.	La importancia de la distribución en el comercio transna-	
	cional	59
9.	La distribución integrada vs. la distribución no integrada	60
10.	Las vías a las que acuden las firmas de lujo para vender	
	sus productos	62
	10.1. Aproximación inicial	62
	10.2. La venta al por menor en la propia tienda insignia	63
	10.3. Las tiendas pop-up	65
	10 4 Las tiendas outlet	66

		<u>_ 1</u>	Página
	10.6. 10.7.	La venta on line	69 70
11.		sideraciones finales	
LA DIO	CAS 1	.0 2 TA A TRAVÉS DE INTERNET: CUESTIONES JURÍ- DE INTERÉS EN RELACIÓN CON EL COMERCIO ÓNICO EN LA INDUSTRIA DE LA MODA, ESPECIAL	
RE		NCIA A LAS PLATAFORMAS DE COMERCIO ELEC-	
DAV	ID SIE	RRA PÁRRAGA	81
1.	Intro	oducción	82
	1.1. 1.2.	Breve aproximación a la conceptualización del comercio electrónico	82 85
	1.3.	Planteamiento y objetivos	
2.		stiones jurídicas de interés en relación con el comercio trónico en la industria de la moda	87
	2.1.	Breve referencia al marco jurídico aplicable al comercio electrónico	87
	2.2.2.3.	La importancia de la LSSICE	
		2.3.1. Determinación de la ley aplicable y la competencia de los tribunales	
		2.3.2. Los derechos de información pre y post contractual	92
		2.3.3. La prestación del consentimiento	
		2.3.4. Las comunicaciones comerciales	95
		2.3.5. El uso de patrones oscuros en el comercio electrónico	96

			-	Página
		2.3.6.	Las restricciones verticales de la competencia relacionadas con el comercio electrónico: la prohibición de ventas por internet	l
		2.3.7.	Ciberseguridad	
		2.3.8.		
		2.3.9.		
			Sistemas de reseñas	
3.			referencia a las cuestiones jurídicas de las plata- comercio electrónico en la industria de la moda	
	<i>3.1</i> .	Introd	ucción	. 106
	3.2.		referencia al marco jurídico aplicable a las plataformas sercio electrónico	
	3.3.		as cuestiones jurídicas en relación con las plataformas nercio electrónico en la industria de la moda	
		3.3.1.	Responsabilidad de las plataformas de comercio electrónico por las infracciones de terceros dentro de la plataforma)
		3.3.2.		-
		3.3.3.	Aspectos relacionados con la figura de los guardia nes de acceso	
4.	Bibl	iografía	ı	. 112
5.	Abre	eviatura	as	. 114
	,			
	PÍTUI		Á.,	
LA TA	REG FORM	ULACIO IAS EN	ÓN DE LOS «DARK PATTERNS» EN LAS PLA: I LÍNEA DEL MUNDO DE LA MODA	-
RIC.	ARDO 1	LÓPEZ A	LZAGA	. 117
1.	Defi	nición	del problema: tipología de prácticas	. 117
2.		co jurí	dico aplicable: el reglamento de servicios digi-	-
	2.1.	Introd	ucción	. 121
	2.2.		edentes de la norma	
	<i>2.3</i> .	Eleme	ntos de la prohibición	. 126

		_	Página
	2.4.	Objeto de la prohibición	. 127
	2.5.	Concepto legal de «patrón oscuro» en el Reglamento de Servi	
	0.6	cios Digitales	
	2.6. 2.7.	Umbral de «usuario medio» aplicable a los «patrones oscuros» Consecuencias jurídicas de los «patrones oscuros»	
2			
3.		«patrones oscuros» como prácticas comerciales deses con los consumidores bajo la Directiva 2005/29	
	3.1.	Introducción	. 134
	<i>3.2</i> .	Concepto legal de «dark pattern» de conformidad con la Guía de la Directiva 2005/29	
	<i>3.3</i> .	Elementos de la prohibición de los «dark patterns» y tipologías	400
	<i>3.4</i> .	Encaje de la regulación de la Directiva 2005/29 y el Reglamento de Servicios Digitales	
4.	Con	clusiones	
5.		erencias bibliográficas	
EL MC	DDA	TRATO DE FRANQUICIA EN LA INDUSTRIA DE LA	
DR	D. ENK	IQUE ORTEGA BURGOS	. 145
1. 2.		oduccióned la franquiciaed la franquicia	
	2.1.	Antecedentes históricos	. 146
	2.2.	Desarrollo en Estados Unidos	
	<i>2.3</i> .	Evolución en España	
3.		co normativo de la franquicia	
	3.1. 3.2.	Legislación estatal	
		quicia	. 157
4.		ıraleza jurídica del contrato de franquicia	
5.	Elen	nentos del contrato de franquicia	
	<i>5.1</i> .	Partes contratantes	. 162

				<u> 1</u>	Página
	<i>5.2</i> .	Conte	nido mín	imo del contrato	163
6.	Obli	gacion	es y der	echos de las partes	166
7 .				sector de la moda	
8.	Fran	quicia	s de mo	da de lujo	185
9.	Bibl	iografía	a		188
CA	PÍTUL	.O 5			
	PUB: MOD		AD CON	INFLUENCERS EN EL MERCADO DE	
Equ	ipo URÍ	A MENÉ	ENDEZ		191
1.	Intro	oduccio	ón		192
	1.1.	_		con celebridades a lo largo de la historia en	192
	1.2.			le las redes sociales y el boom del influencer	
	<i>1.3.</i>	Implic	aciones le	gales y contractuales del influencer marketing .	195
	1.4.	La def	înición le	gal del concepto de influencer	196
2.	El p	rincipi	o de trai	nsparencia en la publicidad	198
	<i>2.1.</i>	Introd	ucción .		198
	2.2.			principio de transparencia en la publicidad de	199
		2.2.1.		lentes normativos	
		2.2.1.		ción actual del principio de transparencia	
		<i>u.u.</i> .	2.2.2.1.	El principio de transparencia en la legisla-	201
			2.2.2.1.	ción sobre la actividad publicitaria	201
			2.2.2.2.	El principio de transparencia en los códigos de publicidad	202
			2.2.2.3.	El principio de transparencia en la normativa de las propias redes sociales	203
	<i>2.3</i> .	El pri	ncipio de	transparencia y el influencer marketing	204
		2.3.1.	Publicio	lad encubierta e influencer marketing	204

				Página
		2.3.2.	La (escasa) jurisprudencia en materia de transparencia e influencer marketing	
		2.3.3.	La doctrina de Autocontrol en materia de publicidad encubierta de <i>influencers</i>	
3.	Prin	cipio d	e veracidad	. 211
	<i>3.1.</i>	Introd	ucción	. 211
	<i>3.2</i> .	Regula	ación del principio de veracidad	. 212
		3.2.1.	actividad publicitaria	. 212
		3.2.2.	El principio de veracidad en los códigos de publici dad	
	<i>3.3</i> .		nido del principio de veracidad y circunstancias rele para su enjuiciamiento	
		3.3.1. 3.3.2.	Contenido y exigencias del principio de veracidad . Circunstancias relevantes para el análisis del princi	-
			pio de veracidad	
	<i>3.4</i> .	-	ncipio de veracidad y la publicidad testimonial por in ers	
		3.4.1.	Introducción	. 218
		3.4.2.	Regulación de la publicidad testimonial	. 218
			3.4.2.1. Legislación	
			3.4.2.2. Códigos de conducta publicitaria	. 219
		3.4.3. 3.4.4.	El principio de veracidad en relación con la publici	-
			dad testimonial mediante <i>influencers</i>	
4.			de Conducta sobre el Uso de <i>Influencers</i> en la	
	4.1.		ucción	
	<i>4.2.</i>	Ámbit	o de aplicación del Código	. 224
			Ámbito subjetivo y legitimación para reclamar Ámbito objetivo	
	4.3.	Conte	nido principal del Código de influencers	. 228
	4.4.		ol del Código de influencers	
	4.5.	La apl	licación directa o indirecta del Código de influencers.	. 233

		<u>_i</u>	Página
5.	Influ	nencer marketing en el mundo de la moda	235
	<i>5.1</i> .	El especial impacto del influencer marketing en el mundo de	
	5 0	la moda	
	5.2.	Tipos de prestaciones publicitarias que ofrecen los influencers.	
	<i>5.3</i> .	Principales aspectos contractuales que deben tenerse en cuenta antes de contratar a un influencer en el sector de la moda.	
		5.3.1. Delimitación del objeto de la colaboración	241
		5.3.2. Instrucciones del anunciante. Cumplimiento norma-	
		tivo	
		5.3.3. Remuneración	
		5.3.4. Derechos de propiedad industrial e intelectual y de imagen	
		5.3.5. Mecanismos de control, responsabilidad y <i>enforce</i> -	
		ment	
		5.3.6. Otras cláusulas relevantes	247
	<i>5.4</i> .	Algunos precedentes relevantes en materia de influencer mar- keting en el mundo de la moda	
6.	Refe	rencias bibliográficas	252
CAI	PÍTUL	.O 6	
		IDAD ILÍCITA Y PRÁCTICAS DESLEALES. NOVEDA- GULATORIAS Y JURISPRUDENCIALES	
ÓSC	AR JAC	COBO BACELO, MARIA JESÚS DEHESA	253
1.	Intro	oducción	254
2.		co normativo de la publicidad ilícita	
	2.1.	La armonización europea y las Directivas 2005/29/CE y	
		2006/114/CE	
	2.2.	Regulación nacional	257
		2.2.1. Regulación general de publicidad	257
	<i>2.3</i> .	La regulación autonómica y el control de la publicidad	260
3.	Mod	alidades de publicidad ilícita	260
	3.1.	Publicidad que vulnere la dignidad humana o los valores constitucionales	

		<u></u>	Página
	3.2.	Publicidad dirigida a menores	
	3.3.	Publicidad subliminal	265
	3.4.	Publicidad que infrinja normas especiales de productos, bienes, actividades o servicios	267
	<i>3.5</i> .	Publicidad engañosa, desleal y agresiva	268
4.		edades aplicables a la comunicación comercial audiovi-	275
	4.1.	Nuevas formas de comunicación comercial audiovisual	276
	4.2.	La publicidad realizada por usuarios de especial relevancia de los servicios de intercambio de vídeos	278
5.	Otra	ıs novedades legislativas	281
	5.1.	La regulación de la inteligencia artificial y su impacto en la publicidad ilícita	281
	<i>5.2</i> .	«Greenwashing» y alegaciones medioambientales	
6.	Con	clusiones y retos de la publicidad	289
	PÍTUI		
		IDAD, MARKETING E INDUSTRIA DE LA COSMÉTICA	
M.a	ROSA 7	ГАРІA SÁNCHEZ	293
1.	Intro	oducción	294
	1.1.	Antecedentes histórico-normativos de la industria cosmética y su relación con la publicidad y el marketing	294
	1.2.	Importancia del marketing que vincula belleza y salud en la construcción de marcas cosméticas	297
2.	El co	ontrol de la publicidad engañosa de productos cosmé-	299
	2.1.	Estrategias de Marketing y publicidad en la Industria Cosmética	302
	2.2.	La combinación de estrategias publicitarias en medios tradi- cionales y digitales	303

			_	Página
	2.3.	La pui	blicidad comportamental y segmentación del mercado	. 304
	2.4.	Public	idad testimonial de productos cosméticos	. 307
	2.5.		sociales y marketing de influencers a través de creación tenido educativo	
	2.6.		ging y Merchandising como Estrategias de Comunica	
3.			rídico de seguridad sanitaria en la industria cos	
	3.1.		normativo europeo y español vigente para producto:	
	<i>3.2</i> .		tías sanitarias de los productos cosméticos	
		3.2.1.	Buenas prácticas de fabricación y declaración responsable	
		3.2.2.	Restricciones en Ingredientes y composición de productos cosméticos	
		3.2.3.	Las reglas sobre «Etiquetado»	. 318
		3.2.4.	Evaluación de la seguridad	. 319
		3.2.5.	Portal Europeo de Notificación de Productos Cos méticos	
		3.2.6.	Obligación de informar sobre los riesgos para la sa lud humana	
	<i>3.3</i> .	Sistem	a de cosmetovigilancia y gestión de efectos adversos	. 323
4.	Étic	a y res _l	ponsabilidad social en la Publicidad Cosmética	. 325
5.	Tene	dencias	s futuras en marketing cosmético	. 328
	5.1.	Personalización de productos y uso de big data en estrategias publicitarias		
	<i>5.2</i> .		tenibilidad como elemento central del branding cosmé	
	<i>5.3</i> .	_	rencia artificial y nuevas tecnologías en la creación de nñas	
6.	Con	clusion	es	. 333
7 .	Refe	erencia	s bibliográficas	. 334

		Página
CA	ÍTULO 8	
LA LO	DERECHO DE LA COMPETENCIA EN LA INDUSTRIA DI MODA. DETERMINACIÓN DEL MERCADO. ANÁLISIS DI CASOS MÁS RELEVANTES IANDO DÍEZ ESTELLA	Ξ
1. 2. 3. 4. 5.	Introducción El mercado relevante en este ámbito	342348351354
	 5.1. Configuración general de la prohibición	0 . 357 a . 363
6. 7.	5.4.1. Los contratos de distribución selectiva y la vent on-line de productos de lujo	. 368. 371. 377
EL LU.	ÍTULO 9 C APITAL RIESGO EN LA INDUSTRIA DE LA MODA Y E I O ICIA JAQUOTOT DELGADO	
1.	Introducción 1.1. Concepto 1.2. Impacto económico y social 1.3. Contexto actual	. 383 . 385
2.	Marco normativo	. 386
	2.1. Antecedentes	

			Página
	<i>2.3</i> .	La Ley 22/2014, de 12 de noviembre	387
	2.4.	Buenas prácticas	
		2.4.1. Alineamiento de intereses	389
		2.4.2. Gobernanza	389
		2.4.3. Transparencia	389
3.	Fun	cionamiento de la industria del capital riesgo	389
	<i>3.1</i> .	La captación de fondos o fundraising	389
		3.1.1. Consideraciones generales	389
		3.1.2. Mención especial a los fondos especializados e	
		moda y lujo	
		3.1.3. Principales términos reguladores de la relación e tre los inversores y la gestora	
	<i>3.2</i> .	La inversión, gestión y desinversión	401
		3.2.1. Aspectos preliminares	401
		3.2.2. Calendario de operación	
		3.2.3. Aspectos prácticos de los principales términos de lo documentos de la operación	
4.		raciones de capital riesgo en la industria de la moda a industria del lujo	
5.		iografía	
CA	PÍTUL	0.10	
		UCTURACIONES E INSOLVENCIAS EN LA INDUS	S _
		E LA MODA, ANÁLISIS DE CASOS DE REFERENCIA	
MAI	RÍA LUI	ISA TORTOSA RAMOS, LAURA DEL BARRIO ARANDA	415
1.	Intro	oducción	416
		nuevos planes de reestructuración	
	2.1.	Ventajas de los nuevos planes de reestructuración	
	2.2.	Las clases de acreedores	
	<i>2.3</i> .	La homologación judicial del plan de reestructuración	420
		2.3.1. La protección que concede la homologación judicia	al 421
		2.3.2. El arrastre de los socios	422

		<u>-</u>	Página
		2.3.3. El procedimiento de la homologación judicial del plan de reestructuración	
		2.3.4. La impugnación de la homologación del plan	. 424
	2.4.	El preconcurso	. 426
	<i>2.5</i> .	Casos de referencia: Pronovias e Intersport	
		2.5.1. Pronovias	. 429
		2.5.2. Intersport	
	2.6.	Conclusiones	. 430
3.	El c	oncurso de acreedores: la venta de la unidad produc-	
		*	
	<i>3.1</i> .	Concepto de unidad productiva	. 432
	<i>3.2</i> .	Momento en que se puede producir la venta de la unidad pro-	
		ductiva	
	3.3.	Pre-pack	
	3.4.	Principales ventajas de la adquisición de unidades productivas en el seno del concurso	
	<i>3.5</i> .	Especialidades en la enajenación de la unidad productiva	. 439
	<i>3.6</i> .	Casos de referencia: Marie Claire, Marypaz y Nanos	. 440
		3.6.1. Marie Claire	. 440
		3.6.2. Marypaz	. 442
		3.6.3. Nanos	. 442
	<i>3.7</i> .	Conclusiones	. 443
4.	El c	oncurso de acreedores: el convenio	. 443
	<i>4.1.</i>	Concepto, forma y contenido del convenio	. 444
	<i>4.2</i> .	Momento en que puede presentarse una propuesta de convenio	. 448
	<i>4.3</i> .	Tramitación de la propuesta de convenio	. 449
	4.4.	Aceptación de la propuesta de convenio	
	4.5.	Aprobación judicial del convenio	. 452
	4.6.	Eficacia del convenio	
	<i>4.7</i> .	Cumplimiento y modificación del convenio	
	4.8.	Casos de referencia: Dogi y Montefibre	. 455
		4.8.1. Dogi	
		4.8.2. Montefibre	. 456
	4.9	Conclusiones	. 457

			<u>-</u>	Página
5.	El c	oncurs	o de acreedores: la liquidación	. 457
	<i>5.1</i> .	Los efe	ectos de la apertura de la fase de liquidación	. 459
	<i>5.2</i> .	-	peraciones de liquidación	
		5.2.1.	Las reglas especiales de la liquidación	. 460
		5.2.2.	Las reglas legales supletorias	
		5.2.3.	La venta de los bienes afectos a créditos con privile-	-
			gio especial	. 463
	<i>5.3</i> .	El con	curso sin masa	. 464
	<i>5.4</i> .	Casos	de referencia: Neck & Neck, Pili Carrera y La Condesa	. 466
		5.4.1.	Neck&Neck	. 466
		5.4.2.	Pili Carrera	. 467
		5.4.3.	La Condesa	. 467
	5.5.	Concli	usiones	. 467
1.			de joyeros de Madrid. 450 años de historia	
2.	_		cormativo de los materiales preciosos	
	PÍTUI			
			MARCO REGULATORIO DE LA PERFUMERÍA	
PIL	AR VIL	A VILLAR	R, FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA	. 483
1.	Intr	oducció	ón	. 484
	1.1.	Refere	ncia al sector económico de la perfumería	. 484
	<i>1.2</i> .		referencia a la estructura del presente artículo	
	<i>1.3</i> .	Cita d	e las disposiciones más relevantes	. 487
2.	El p	erfume	e como producto	. 493
	2.1.		ción legal de los perfumes: sustancias, mezclas y compo-	
	2.2.		imitación de los productos frontera	

				Página
3.	Fase	e de inv	vestigación y fabricación de los perfumes	. 502
	3.1.	El con	cepto de fabricante de perfumes y su responsabilidad .	. 503
	<i>3.2</i> .		uridad de los perfumes en su fabricación	
		3.2.1.	Sustancias prohibidas y sustancias sujetas a restricciones en perfumería	
		3.2.2.	Uso de plantas medicinales y botánicos en perfu mería	
		3.2.3.	Los nanomateriales utilizados en los productos cos méticos en la Unión Europea	
	<i>3.3</i> .	La pro	phibición de experimentación en animales	. 515
	3.4.	El fen	ómeno de la deslocalización en los procesos de fabri	-
4.	Fase	es post	eriores a la fabricación: importación, distribu	-
	ción	, come	rcialización	. 521
	4.1.	Actore	s relevantes y personas responsables	. 521
	<i>4.2</i> .	El etiq	uetado de los perfumes	. 525
	4.3.		nsparencia y la veracidad de la información al consu	
		4.3.1.	Principio general	. 529
		4.3.2.		-
		4.3.3.	Normativa general sobre prácticas desleales en per juicio de los consumidores	
		4.3.4.	Productos de calidad dual	. 534
		4.3.5.	La protección del consumidor en los mercados er línea	
5.	El si	stema	de cosmetovigilancia	. 538
	<i>5.1</i> .		pios generales	
	<i>5.2</i> .	-	ciones de comunicación	
	<i>5.3</i> .	_	nes posteriores	
6.	Cone	clusion	es	. 545
7 .			1	
And	éndic	_		. 548

		\underline{P}	ágina
CA	PÍTUI	.O 13	
		RIA Y MARCO REGULATORIO DE LA COSMÉTICA I. TIVA GENERAL	
JOS CRIS	É MAR STINA	IANO CRUZ GARCÍA, INMACULADA LÓPEZ VISÚS, LOZANO AMÓSTEGUI	559
1. 2.		oducción	559 560
	2.1.	Definiciones	564
	2.2.	Seguridad	569
		2.2.1. Producto seguro	569 570
		2.2.3. Información sobre seguridad de los productos cosméticos	570
		2.2.4. Restricciones sobre los productos cosméticos	575
	<i>2.3</i> .	Información	580
		2.3.1. Notificación a la Comisión	580
		2.3.2. Etiquetado de productos cosméticos	581
		2.3.3. Reivindicaciones del producto cosmético y sus limitaciones	583
		2.3.4. Envasado y sostenibilidad	585
	2.4.	Fabricación e importación	588
3.	Juris	sprudencia	591
	<i>3.1.</i>	Etiquetado	591
	<i>3.2</i> .	Experimentación con animales	594
4.	Refe	rencia bibliográfica	596
	4.1.	Informes	596
	<i>4.2.</i>	Revistas y páginas web	596
	<i>4.3</i> .	Jurisprudencia	597
	4.4.	Legislación	597

4.4.2. España

597

600

Página CAPÍTULO 14 INDUSTRIA Y MARCO REGULATORIO DE LA COSMÉTICA II. SEGURIDAD, COSMETOVIGILANCIA Y CONSUMIDORES JOSÉ MARIANO CRUZ GARCÍA, INMACULADA LÓPEZ VISÚS, CRISTINA LOZANO AMÓSTEGÚI 601 1. Introducción 602 2. Sistema de vigilancia 603 El sistema de Cosmetovigilancia de la UE 605 Regulación 605 2.1.2. 606 2.1.3 Medidas 607 2.1.4 RAPEX 608 Actividades coordinadas sobre seguridad de pro-2.1.5. 610 611 El Sistema Español de Cosmetovigilancia 2.2. 613 Regulación 2.2.1. 613 2.2.2. Estructura 613 2.2.3. 617 Medidas 2.2.4. 619 Investigación de los casos 620 621 3. Seguridad de los consumidores y responsabilidad 622 3.1. Responsabilidad por producto defectuoso 623 32 623 Productos cosméticos y protección de derechos de propie-4. dad intelectual e industrial 625 Garantías de los productos cosméticos 5. 627 6. Novedades 631 Restricciones sobre el uso de Methyl-N-Methylanthranilate . . . 6.1. 631 6.2. Limitaciones al uso del retinol 632 6.3. 634 6.4. 635 6.5. 637

		_	Página
7.	Refe	rencia bibliográfica	. 639
	7.1.	Informes	. 639
	7.2.	Revistas y páginas web	
	<i>7.3</i> .	Legislación	
		7.3.1. Unión Europea	. 642
		7.3.2. España	. 643
		7.3.3. Reino Unido	. 644
IŅI		.O 15 RIA Y MARÇO REGULATORIO DE LA MARROQUINE A PELETERÍA. CUESTIONES RELEVANTES DEL SEC	
		ROBLEMÁTICAS Y CASOS	
ANN	IA ALE	GRET RODEJA	. 645
1.		oducción a la industria de la marroquinería y la pele	
	1.1.	Breve historia y evolución de la marroquinería	. 646
	<i>1.2.</i>	Breve historia y evolución de la peletería	
	1.3.	Situación actual de la industria de la marroquinería y la pe letería e importancia económica y social del sector	
2.	Mar	co regulatorio actual de la marroquinería y la peletería	. 653
	2.1.	Normativa sobre las denominaciones y el etiquetado de la pie y el cuero	
		2.1.1. Normativa comunitaria	
		2.1.2. Normativa nacional	
	2.2.	Normativa sobre el bienestar animal en la industria de la ma rroquinería y la peletería	
		2.2.1. Normativa comunitaria	. 659
		2.2.2. Normativa nacional	. 661
	2.3.	Normativa sobre medio ambiente en relación con el trata miento de residuos y la gestión sostenible de los recursos	
		2.3.1. Normativa internacional y normativa comunitaria .	. 664
		2.3.2. Normativa nacional	. 666

		Pa	ígina
3.		stiones relevantes y problemáticas del sector de la ma- juinería y la peletería	667
	3.1.	Bienestar animal y activismo contra el uso de las pieles de animales en la moda	667
	<i>3.2</i> .	Impacto ambiental: contaminación y generación de residuos.	670
		3.2.1. Contaminación del agua 3.2.2. Contaminación del aire 3.2.3. Generación de residuos	670 672 672
	3.3.	Sostenibilidad en la industria de la marroquinería y la pelete- ría: certificaciones y objetivos de futuro	674
		3.3.1. Uso de certificaciones	675
	3.4.	la peletería	678 679
4.			682
4.		os relacionados con la marroquinería y la peletería	002
	4.1.	Uso indebido de la palabra «cuero»: ¿es correcto usar los términos como «cuero vegano» o «cuero artificial»?	682
	4.2.	El Tribunal Supremo prohíbe nuevas explotaciones de granjas peleteras en España	686
5.	Refe	erencia bibliográfica	687
6.	Nor	mativa y jurisprudencia	689
	6.1.	Normativa internacional	689
	<i>6.2</i> .	Normativa comunitaria	689
	<i>6.3.</i>	Normativa nacional	690
	6.4.	Jurisprudencia	690
CA	PÍTUI	LO 16	
		RIA Y MARCO JURÍDICO DEL MODELAJE EN ESPAÑA	
MA	RÍA JOS	SÉ RODRÍGUEZ LORENZO, MARTA MARTÍNEZ PEDRALS	691
1.	Intro	oducción	691
	1.1.	Concepto y evolución del modelaje	692
	<i>1.2</i> .	Impacto económico del modelaje en España	696

		<u> P</u>	ágina
2.	Mar	co jurídico del modelaje	698
	2.1.	Cadena de contratación artística	699
	2.2.	Normativa	702
	<i>2.3.</i>	<i>Contratos</i>	707
3.	El co	ontrato de <i>Management</i>	715
	<i>3.1.</i>	Naturaleza jurídica y características	715
	<i>3.2</i> .	Elementos esenciales	717
	<i>3.3</i> .	Contenido habitual	719
	<i>3.4</i> .	Marco normativo	722
4.	Reto	s futuros	723
5.		rencias bibliográficas	727
6.	Refe	rencias jurisprudenciales	728
LA		TECCIÓN DE LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS	
DE	PRO	DUCTOS ARTESANALES E INDUSTRIALES	
MAF	RTA VA	LERO GONZÁLEZ	729
1.	Intro	oducción	730
2.	Cone	cepto jurídico de indicación geográfica	732
	2.1 2.2	¿Qué es una indicación geográfica?	732 733
	2.3	¿Cómo pueden protegerse las indicaciones geográficas?	735
3.	Mar	co jurídico aplicable	738
	3.1.	Introducción	738
	<i>3.2</i> .	Antecedentes de la norma	739
	<i>3.3</i> .	Entrada en vigor y aplicación del Reglamento	743
	<i>3.4</i> .	Adhesión de la UE al Acta de Ginebra	744
	<i>3.5</i> .	Sistema de protección en España	745
		3.5.1. Protección marcaria	745
		3.5.2. Protección a través de la normativa de competencia desleal y defensa de consumidores	746

		_	Página
		3.5.3. Normativa específica	
	4 -	3.5.4. Implementación del Reglamento en España	
4.		oito de protección del reglamento	
	4.1. 4.2.	Productos artesanales e industriales	
		4.2.1. Usos indebidos	ı
	<i>4.3</i> .	La denominación del registro	. 752
		4.3.1. Los nombres de las indicaciones geográficas4.3.2. Los términos genéricos	. 753
5.	E1	egistro de las indicaciones geográficas	
J.	5.1. 5.2. 5.3. 5.4.	El solicitante del registro	. 755 . 755 . 756 . 757
	<i>5.5</i> .	5.4.2. Exención de la fase nacional y registro directo 5.4.3. Fase de la Unión 5.4.4. Anulación del registro 5.4.5. Impugnación de resoluciones Modificación del pliego de condiciones	. 759 . 760 . 760
	5.6.	Símbolo de la Unión y abreviatura	
	<i>5.7</i> .	Tasas del procedimiento	
6.		ación entre las indicaciones geográficas y otras norma-	
	6.1. 6.2. 6.3.	Las indicaciones geográficas y las marcas	. 764
7.		oridades y organismos competentes	
8.	Siste	emas de verificación, control y sanciones	
	8.1.	Garantía de cumplimiento	. 768

		<u>-</u>	Página
		8.1.1. Autodeclaración	
		8.1.3. Verificación de productos de terceros países	. 769
	<i>8.2.</i>	Seguimiento del cumplimiento	. 769
	<i>8.3</i> .	Sanciones	. 770
9.		eficios de la protección de las indicaciones geográficas cala de la UE	
	9.1.	Los productores	
	9.2.	Los consumidores	
	9.3.	Las regiones	
	9.4.	Las pymes	
10.	Refle	exiones finales	. 773
		rencias bibliográficas	
TRI REI HIO	A DE FERE ON RE	TECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN LA INDUS- LA MODA. NORMATIVA Y DERECHOS. ESPECIAL NCIA AL ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS. FAS- ENTAL Y CONSUMIDORES DRTEGA BURGOS, DAVID SIERRA PÁRRAGA	,
1.	Plan	teamiento	. 784
2.	El de	erecho de los consumidores a la información en la in- ria de la moda	
	2.1.	Requisitos sectoriales sobre etiquetado de productos en la industria de la moda	
		2.1.1. Textiles	. 788
		2.1.2. Calzado	. 791
		2.1.3. Cosmética y perfumería	
		2.1.4. Joyería	
	2.2.	Las denominadas «alegaciones ambientales» y la protección de los consumidores frente al «greenwashing»	

	_	Página
3.	Otros derechos relevantes para los consumidores en la industria de la moda	
	3.1. El derecho a la seguridad y salud3.2. El derecho de desistimiento	
4.	El fenómeno del fashion rental: Regulación y retos legales	. 808
	 4.1. Concepto y evolución del alquiler de moda	. 809
5.	Bibliografía	. 813
6.	Abreviaturas	
CA	PÍTULO 19	
MF	CTAVERSO, NFTS Y LA INDUSTRIA DE LA MODA	
CLA	AUDIA POSSE ACHA	. 817
1. 2.	Introducción	
	2.1. Metaverso 2.2. NFT	
3.	Oportunidades brindadas por el metaverso y los NFTs a la industria de la moda	
	3.1. Metaverso y moda	
4.	Retos legales para la industria de la moda asociados al metaverso y los NFTs: los derechos de propiedad intelectual e industrial	9
	4.1. Protección de las marcas en entornos virtuales	. 835
	4.2. Protección de los diseños en entornos virtuales	
	4.3. Protección de los derechos de autor en entornos virtuales	
5.	Estado actual del metaverso y los NFTs: ¿siguen siendo relevantes para la industria de la moda?)
6.	Referencia bibliográfica	

	<u>-</u>	Página
CAI	PÍTULO 20	
YS	S ALEGACIONES MEDIOAMBIENTALES (<i>GREEN CLAIMS</i>) OCIALES (<i>SOCIAL CLAIMS</i>) EN EL SECTOR DE LA MODA STINA SUANZES, MARC CALVO	
1. 2. 3.	Introducción	. 853 . 857
э.	ilícita	
	3.1. El greenwashing y socialwashing como alegaciones engañosas3.2. El control de las alegaciones engañosas	. 859
4.	Las novedades legislativas en materia de alegaciones medioambientales y sociales	
	4.1. La Directiva 2024/825 de empoderamiento para la transi- ción ecológica	
	 4.1.1. El objeto de la Directiva 2024/825 4.1.2. Las modificaciones de la Directiva 2024/825 en las prácticas engañosas y las omisiones engañosas 	}
	 4.2. Propuesta de Directiva de alegaciones medioambientales 4.3. La transposición de las Directivas a derecho español 	. 870
5.	Las guías prácticas y los códigos de autorregulación publicitaria en materia de <i>greenwashing</i> : Códigos generales y códigos destinados a la industria de la moda	r
6.	El uso de alegaciones medioambientales y sociales en el sector de la moda	
7.	Conclusión	. 882
Ref	erencias bibliográficas	. 883
CAI	PÍTULO 21	
NO	LIGENCIA DEBIDA EN MATERIA DE DERECHOS HUMA- S Y SOSTENIBILIDAD: UNA APROXIMACIÓN EN EL SEC- R DE LA MODA	
MAF	RTA RIOS ESTRELLA, JOSÉ ALBERTO NAVARRO MANICH	. 887
1.	Introducción	. 888

		<u></u>	ágina
2.		ecedentes y evolución relativos a las obligaciones de di- ncia debida	890
	2.1.	Sector de la moda y diligencia debida: especial foco de atención	890
	2.2.	Evolución: de instrumentos voluntarios en materia de diligencia debida (soft law) a la adopción de regulaciones vinculantes (CS3D)	894
3.		oresas sujetas a las obligaciones de diligencia debida	897
	3.1.	La propuesta de Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad: la propuesta inicial con foco en sectores de alto impacto	897
	<i>3.2</i> .	Aplicación directa	899
		3.2.1. Empresas constituidas en la UE	899
		3.2.2. Empresas constituidas en un tercer Estado	900
		3.2.3. Empresas con acuerdos de franquicia o licencia	904
	3.3.	Aplicación indirecta	904
		3.3.1. Filiales	904 906
4.		gaciones de diligencia debida: parámetros interpretati-	910
	4.1.	Los bienes jurídicos protegidos	910
	<i>4.2.</i>	Obligación de medios y no de resultados	912
	<i>4.3.</i>	Enfoque y priorización según el riesgo («risk-based approach») .	912
	4.4.	Protección de secretos empresariales	914
	4.5.	Desarrollo de una colaboración efectiva con los grupos de interés (stakeholders)	914
5.	Obli	gaciones de diligencia debida: acciones exigidas	915
	5.1.	Integración de la diligencia debida en las políticas corporativas y los sistemas de gestión de riesgos	915
	<i>5.2</i> .	Detección y evaluación de impactos adversos (reales o potenciales)	916
	<i>5.3</i> .	Prevención y mitigación de potenciales impactos adversos	916
	<i>5.4</i> .	Eliminación de los efectos adversos reales	919

		Pa	ágina
	5.5.	Relaciones con socios comerciales: posible abstención de celebrar nuevos acuerdos, suspensión o incluso resolución (como último recurso)	919
	5.6.	Reparación de efectos adversos reales	920
	<i>5.7</i> .	Mecanismo de denuncia y de reclamación extrajudicial	921
	<i>5.8</i> .	Supervisión y verificación	921
	5.9.	Comunicación	921
6.	Obli	gaciones de lucha contra el cambio climático	922
7 .	Régi	men de responsabilidad	923
	<i>7.1</i> .	Responsabilidad administrativa	923
		7.1.1. Creación de una autoridad nacional de control y supervisión	923
		7.1.2. Régimen sancionador	924
	<i>7.2</i> .	Responsabilidad civil	925
8.	Con	clusiones	927
9.	Refe	erencias bibliográficas	928
CAI	PÍTUI	0.22	
EC	ONO	MÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL E DE LA MODA	
JOSI	É ALBE	ERTO NAVARRO MANICH, LUCÍA RODRIGO MURO	931
1.	Intro	oducción	932
2.	El se	ector de la recogida del residuo textil en España: situa- y retos actuales	934
3.	Mar texti	co normativo relevante sobre la gestión del residuo	939
	3.1.	Derecho de la Unión Europea: Directiva Marco sobre Residuos	939
	<i>3.2</i> .	Ordenamiento jurídico nacional	940
		3.2.1. Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular	940

		<u>Pág</u>	gina	
		3.2.2. Real Decreto sobre gestión de residuos textiles y de calzado	941	
4.		metros interpretativos estructurantes para la recogida stión del residuo textil	941	
	4.1.	Concepto de residuo	941	
	4.2.	-	943	
5.	Régimen jurídico de la actividad de recogida y gestión del residuo textil en España			
	<i>5.1</i> .	Servicio público de competencia municipal	945	
	5.2.	La gestión del servicio municipal a través de contratos del sector público, y no a través de derechos de naturaleza patri-	947	
	5.3.	La reserva parcial de contratos administrativos a favor de empresas de inserción (EI) y de centros especiales de empleo (CEE), como preferencia de la Ley 7/2022	948	
	<i>5.4</i> .	División en lotes	953	
	5.5.	Cláusulas ambientales y sociales	955	
6.	_	oonsabilidad ampliada del productor (RAP) sobre el re- o textil	956	
	6.1.	Concepto y finalidad	956	
	6.2.	Distinción entre Productor de producto, Productor de residuos y Poseedor de residuos	957	
	6.3.	Obligaciones del productor del producto	958	
	6.4.	Régimen de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP)	959	
	6.5.	Obligaciones derivadas del régimen RAP	960	
		6.5.1. Contenido mínimo de las normas que regulen la RAP	960	
		6.5.2. Disposiciones comunes sobre el funcionamiento de	961	
		6.5.3. Supervisión, control y seguimiento de la RAP	962	
	6.6.	Futuras perspectivas sobre el RAP del residuo textil	962	
7.	Con	clusiones	963	
8.			965	

Página CAPÍTULO 23 RÉGIMEN APLICABLE A LA IMPLANTACIÓN DE LOCALES **COMERCIALES Y SUS HORARIOS COMERCIALES** NOEMÍ BLÁZQUEZ ALONSO, DIEGO SÁNCHEZ BORJAS 967 1. Introducción 968 Evolución normativa de la regulación en materia de esta-2. blecimientos comerciales y horarios comerciales 969 Marco regulatorio europeo v estatal de la ordenación del comercio minorista 971 971 2.1.2. Evolución de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea («TJUE») desde la transposición de la Directiva de Servicios 974 Regulación estatal de horarios comerciales 2.2. 977 3. Régimen jurídico de los títulos autorizatorios para estable-980 3.1 980 Tipos de regímenes autorizatorios para los establecimientos 3.2. 981 3.2.1. Sujeción plena a autorización administrativa 981 981 3.2.1.2. Cataluña 984 3.2.1.3. Islas Baleares 986 3.2.1.4. Comunidad Valenciana 988 Sujeción parcial a autorización administrativa 991 3.2.2. Extremadura 991 3.2.2.1. 993 Sustitución de la autorización por comunicación ad-3.2.3. ministrativa 996 3.2.3.1. Andalucía 996 3.2.3.2. Madrid 998 Tipos de regímenes autorizatorios aplicable a los horarios 4. 999

		<u></u>	agina
	4.1.	Regla general: régimen de no sujeción a autorización administrativa	999
	<i>4.2</i> .	Particularidades en la regulación de modalidades de horarios	1001
		comerciales	
		4.2.1. Cataluña	
		4.2.2. Madrid y País Vasco	
	<i>4.3</i> .	Situación especial de las zonas de gran afluencia turística	
5.	Cone	clusiones	
6.	Referencias bibliográficas		
CA	PÍTUL	.O 24	
RE	AL ES	STATE Y MODA	
RAF	AEL GA	ARCÍA-PERROTE MARTÍNEZ, ADRIÀ DOCE LLISÓ	1017
1.	Intro	oducción: el inmobiliario en el sector de la moda	1018
	1.1.	Consideraciones generales	1018
	1.2.	Principal tipología contractual de real estate aplicable al dere-	
		cho de la moda	1019
2.	Tipo	logías destacadas de puntos de venta	1020
	<i>2.1.</i>	Tiendas a pie de calle	1020
	<i>2.2</i> .	Tiendas en centros comerciales, anchor stores y outlets	1021
	<i>2.3</i> .	Grandes almacenes y shops-in-shop o corners	1023
	<i>2.4.</i>	Los flagship stores	1024
3.	El m	narco legal aplicable	1025
	<i>3.1</i> .	Introducción	1025
	<i>3.2</i> .	El contrato de arrendamiento	1026
		3.2.1. Naturaleza y caracteres del contrato de arrenda-	
		miento	
		3.2.2. La Ley de Arrendamientos Urbanos	
		3.2.3. La regulación del Código Civil	
	<i>3.3</i> .	Los contratos para establecer un shop-in-shop o corner	1038

			<u>-</u>	Página
		3.3.1. 3.3.2.	Naturaleza y caracteres del contrato	
			damiento	. 1039
		3.3.3.	Corners cuya tipología contractual se asimila a contrato de distribución	
4.			habituales en el contrato de arrendamiento de oda y su problemática jurídica	
	4.1.	Cláusi	ılas habituales	. 1045
		4.1.1. 4.1.2. 4.1.3.	Renta y conceptos asimilados	. 1049
		4.1.4. 4.1.5.	público	. 1051 . 1052
		4.1.6.		
		4.1.7.		
	4.2.	Peculi	aridades en centros comerciales	
		4.2.1.	Aspectos contractuales habituales en centros comerciales	
		4.2.2.	Apunte sobre la validez de cláusulas restrictivas bajo derecho de la competencia	
5.	Refe	rencias	s bibliográficas	. 1060
CAI	PÍTUL	O 25		
DE	RECH	IO LAI	BORAL Y EL SECTOR DE LA MODA Y DE LA REGULACIÓN LABORAL APLICABLE	_
ALB	ERTO I	NOVOA	MENDOZA, RUBÉN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	. 1065
1. 2.		oducció dación	on	. 1065
	de la	n marro	oquinería, del calzado y de la peletería	. 1074
	<i>2.1.</i>	Sector	Textil	. 1074
		2.1.1.	Industria	. 1074
		2.1.2.	Comercio	. 1079

		<u>. i</u>	Página
	2.2.	Marroquinería y peletería	1081
		2.2.1. Industria	1081
		2.2.2. Comercio	1082
	<i>2.3</i> .	Calzado	1083
		2.3.1. Industria	1083
		2.3.2. Comercio	1087
3.	_	alación convencional aplicable a los sectores de joyería,	
		tería y relojería	
	<i>3.1.</i>		
		Comercio	
4.		ılación convencional aplicable al sector de la cosmética perfumería	
	4.1.	`	
	4.1. 4.2.		
5.		egulación convencional del comercio en general como	
0.		lación subsidiaria	
6.	0	as aplicables a la determinación de la prioridad aplica-	
	tiva	de los convenios colectivos	1110
$C\Delta 1$	PÍTUL	0.26	
		IO LABORAL Y EL SECTOR DE LA MODA Y DE LA	
		TICA II: ANÁLISIS DE SENTENCIAS RECIENTES DIC-	
		POR EL TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNALES SUPE-	
		DE JUSTICIA EN EL SECTOR DE LA MODA	1110
ALB	ERTO I	NOVOA MENDOZA, AMAIA GARCÍA MORALES	1113
1.	Intro	oducción	1114
2.		ción de sentencias dictadas en procedimientos colec-	
		s de modificación sustancial de condiciones de trabajo adelante, «MSCT») y movilidad geográfica	
		Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, Sentencia	
	2.1.	298/2024 de 16 febrero 2024, Rec. 286/2021	
	2.2.	Tribunal Supremo, Sala Cuarta, de lo Social, Sentencia	
		260/2024 de 9 febrero 2024, Rec. 208/2021	1117

		<u> 1</u>	Página
	2.3.	Audiencia Nacional, Sala de lo Social, Sentencia 107/2021 de 13 mayo 2021, Rec. 14/2021	1119
3.		ción de sentencias dictadas en el sector de la moda en edimientos de conflicto colectivo	
	3.1.	Derecho de libertad sindical	1122
	<i>3.2</i> .	Salario y complementos	
	<i>3.3</i> .	Categoría profesional	1126
	<i>3.4</i> .	Permiso retribuido	1129
	<i>3.5</i> .	Compensación exceso de jornada	1131
4.	de la	ción de sentencias sobre los derechos de conciliación a vida personal, familiar y laboral en procedimientos	
	indi	viduales	1134
	4.1.	STSJ de Madrid, Sala de lo Social, Sección 5 ^a , Sentencia 338/2023 de 5 junio 2023, Rec. 174/2023	1135
	4.2.	Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Sala de lo Social, Sentencia 2793/2023 de 5 diciembre 2023, Rec. 2012/2023	1137
	4.3.	Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Las Palmas de Gran Canaria, Sala de lo Social, Sentencia 679/2022 de 13 junio 2022, Rec. 533/2022	1138
5.	Sent	encias dictadas en procedimientos individuales de in-	
	terés	š	1139
	<i>5.1</i> .	Horas extraordinarias	1139
	<i>5.2</i> .	Despido individual por hurto	1141
	<i>5.3</i> .	Reclamación diferencias salariales	1145
	5.4.	Modificación sustancial	1146
CAI	PÍTUL	0.27	
		ERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS	
CO	MO I	NSTRUMENTO DE PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA IODA Y LA COSMÉTICA	
		HERNÁNDEZ-MARTÍ PÉREZ	1149
1.		oducción	
2.		co legal	
	2.1.	Antecedentes	1152

		<u></u>	Página_
	2.2.	El Reglamento 608/2013	1154
3.	Ámb	to de aplicación del Reglamento 608/2013	1155
	<i>3.1</i> .	Movimientos de mercancía afectados	1156
	<i>3.2</i> .	Mercancías exceptuadas	1159
		3.2.1. Mercancías despachadas en régimen de destino especial	1159
		3.2.2. Importación de mercancías de carácter no comercial en el equipaje personal de los viajeros	1159
		3.2.3. Importación de mercancías fabricadas en el contexto de una relación contractual con el titular de los derechos de propiedad intelectual	1160
		3.2.3.1. Productos lícitos de prohibida distribución 3.2.3.2. Productos fabricados excediendo la canti-	
		dad acordada	1162
4. 5.	La s	lidades de propiedad intelectual amparadasspecha de vulneración de un derecho de propiedad	
C		ctual como presupuesto de intervención	
6.		tervención de las autoridades aduaneras	
	6.1. 6.2.	Legitimación para instar la intervención Intervención de las mercancías y comunicación a los intere-	
		sados	
	6.3. 6.4.	Examen de la mercancía por el titular de la decisión Destrucción de la mercancía, iniciación de procedimientos y	1168
		levante anticipado	1169
		6.4.1. Procedimiento simplificado con participación de los titulares de los derechos	1169
		6.4.2. Procedimiento aplicable para la destrucción de pequeños envíos de mercancías	1173
7 .	Proc	edimientos judiciales	1176
		ía	